

DOCUMENTO VALORACIÓN OFERTAS RECIBIDAS LICITACION: valoración técnicaXIVPREMIODELMENOR. 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U4C8V-7ZUQZ-UYL02 Fecha de emisión: 14 de septiembre de 2021 a las 11:30:22 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Departamento de Prensa de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 14/09/2021 11:29	ESTADO FIRMADO 14/09/2021 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 113896 U4C8V-7ZUQZ-UYL02 2083108B2C66218AC169F6317F83A66C5F8957D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://www.defensordelpuebloandaluz.es/>



Valoración de la propuesta técnica

EDICIÓN DEL PREMIO DEL DEFENSOR DEL MENOR DE ANDALUCÍA.

Convocatorias años 2021 y 2022

A continuación se expone la valoración de la propuesta técnica **que ha optado al contrato para la 14ª edición del Premio del Menor de Andalucía y siguiente.**

Señalar que han sido 4 las empresas presentadas al concurso.

- EnGrupo
- MyRed
- Publicartis
- Spertoria

Como valoración genérica, del estudio de sus propuestas se extrae la conclusión de que las 4 empresas recogen los compromisos que establecía el pliego de prescripciones técnicas y cumplen con los requisitos creativos y técnicos que se solicitaban.

El detalle de dichas ofertas, al objeto de concluir con el resultado de una única adjudicación es el siguiente:

- **Creatividad**

En el apartado de creatividad, la oferta que ha presentado una propuesta más original es la de Publicartis, con una imagen fuerza evocadora y una composición de los elementos de identidad de la Institución e informativos del concurso que resultan, en su conjunto, idóneos. Publicartis presenta una creatividad muy clara y original, optando por el mensaje fuerza potente de identificar el concurso y otros elementos que ya tienen reconocimiento entre su público objetivo después de 14 convocatorias anuales. Ello incide favorablemente en la composición y claridad del mensaje, con el uso adecuado de los colores corporativos del Defensor del Menor y una tipografía dinámica y juvenil.

Le sigue la propuesta de la empresa EnGrupo que se decanta por un diseño de gran impacto visual con el uso de colores fuertes y más llamativos, junto con un lenguaje visual claro, que permite conocer los elementos esenciales del concurso (fecha, modalidad, dirección, etc), lo que confiere, a nuestro criterio técnico modernidad y dinamismo, aunque con una composición formal y menos original.

DOCUMENTO VALORACIÓN OFERTAS RECIBIDAS LICITACION: valoración técnicaXIVPREMIODELMENOR. 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U4C8V-7ZUQZ-UYL02 Fecha de emisión: 14 de septiembre de 2021 a las 11:30:22 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Departamento de Prensa de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 14/09/2021 11:29	ESTADO FIRMADO 14/09/2021 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 113896 U4C8V-7ZUQZ-UYL02 2083108B2C66218AC169F6317F83A66C5F8957D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://www.defensordelpuebloandaluz.es/>



Una composición similar en cuanto a la imagen elegida para informar del concurso y con una buena utilización de los diferentes elementos clave de la convocatoria presenta la empresa Spertoria, aunque sin el impacto visual de la anterior ya que se decanta por unos tonos más suaves, que a nuestro criterio le resta vivacidad. No obstante, Spertoria añade como novedad un mensaje muy visual en la idea creativa “Tus derechos en acción” que conjuga muy bien con el mensaje de la convocatoria y consideramos que aporta fuerza al diseño.

El diseño presentado por MyRed cumple con los requisitos pero adolece, a nuestro juicio, de una imagen clara y potente identificativa de la convocatoria del Premio del Menor, recayendo la información sobre ésta en los elementos informativos que incorpora, utilizando una imagen genérica de adolescentes que podría utilizarse para cualquier mensaje informativo sobre este colectivo, sin que sea especialmente identitario del premio, lo que a nuestro criterio, aún siendo potente y válida, le resta fuerza al menaje del concurso. Es de reseñar el detalle que ya han incorporado a su creatividad de adaptar la identidad de la nueva Defensoría en la creatividad que resulte adjudicataria tras su reciente cambio de denominación tras aprobarse la nueva Ley de Infancia.

- **Propuesta técnica**

En el apartado de propuesta técnica se destacan las plataformas presentadas por las empresas MyRed y Publicartis por su claridad y funcionalidad en todos los aspectos relacionados con la convocatoria del Premio: información general, bases, entrega y difusión de los trabajos, etcétera.

MyRed, junto con EnGrupo y Spertoria, incorporan elementos de información, que, en principio, contribuyen a aportar más claridad y funcionalidad, apostando las tres en mayor o menor medida por una web no solo informativa de la convocatoria del Premio sino más funcional como canal de información de los derechos de la infancia y adolescencia de una manera atractiva. Valoramos positivamente esta apuesta y su esfuerzo por integrarla en la convocatoria del Premio aunque, a nuestro juicio, son acciones que quedan perfectamente integradas con el enlace a la web institucional de la Defensoría de la Infancia, en quien recae esa función de informar, y no es necesario duplicar y/o adaptar dichos contenidos.

La empresa EnGrupo no aporta una demo si no que hace una descripción de las principales pantallas, con el compromiso de disponer de todos los requisitos técnicos que referíamos en el pliego. Pero sí propone habilitar un espacio para “Docentes” de acorde a la línea de mejora que luego plantea e incorpora un vídeo-animación de presentación, no requerido inicialmente pero que valoramos muy útil para favorecer la difusión.

Por último, Spertoria, también describe la web del concurso que diseñará siendo significativo el cuidado que hace en todo el proceso comunicativo con los participantes (colegios, visitantes y jurado).

DOCUMENTO VALORACIÓN OFERTAS RECIBIDAS LICITACION: valoración técnicaXIVPREMIODELMENOR. 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U4C8V-7ZUQZ-UYL02 Fecha de emisión: 14 de septiembre de 2021 a las 11:30:22 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Departamento de Prensa de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 14/09/2021 11:29	ESTADO FIRMADO 14/09/2021 11:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 113896 U4C8V-7ZUQZ-UYL02 2083108B22C66218AC169F6317F83A66C5F8957D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://www.defensordelpuebloandaluz.es/>



- **Mejoras**

Finalmente en el apartado de “acciones de mejoras” es de reseñar la variedad y calidad de propuestas de las cuatro empresas participantes por aportar mejoras que contribuyan a la difusión y conocimiento de este Premio, aunque en líneas generales, creemos que el grueso de las mismas van más orientadas a involucrar al alumnado de los centros educativos, con sus propuestas de estar presentes en las redes sociales que más usan (Instagram, Tik Tok, etc), restando esfuerzos y acciones más directas dirigidas a otro público objetivo a nuestro juicio de mayor interés, tales como son los centros educativos -dirección y profesorado-, que actúan con enlace clave en la convocatoria de este Premio, ya que son los actores que deben articular la participación del alumnado.

En este sentido, hemos valorado con mayor puntuación las mejoras presentadas por las empresas Publicartis y EnGrupo, más dirigidas al seguimiento y control de la convocatoria en los centros educativos, a través de su dirección y profesorado, muy en sintonía con la finalidad de sensibilización, concienciación e implicación de toda la comunidad educativa en la celebración del Premio y difusión a través de él de los derechos de los menores.

En la misma línea, las propuestas de Publicartis y Spertoria de utilizar los originales ganadores como reclamo para la siguiente edición, a través de los canales de difusión que plantean, dando una continuidad y permanencia en el tiempo del premio que refuerza las convocatorias anuales.

Y, por último, la acciones que plantea MyRed de seguimiento y control de la convocatoria del premio, con métricas que ayuden a detectar el público objetivo, la frecuencia, la ubicación, etcétera, también resulta una medida que, a nuestro juicio, aporta calidad y eficacia para futuras convocatorias.

Concluir que todas las empresas se comprometen al cumplimiento de los diferentes trabajos que se recogen en el pliego de prescripciones técnica del concurso y recogen en sus memorias información suficiente de recursos técnicos y humanos para su ejecución, así como experiencia en tareas de diseño, web y difusión en redes.

Quedando la puntuación de la siguiente manera:

EMPRESAS	Creatividad				Propuesta técnica		Mejoras	TOTAL
	Originalidad	Composición	Mensaje	funcionalidad	accesibilidad			
EnGrupo	3	5	5	3	5	6	27	
MyRed	2	3	3	7	10	4	29	
Publicartis	10	5	5	10	10	5	45	
Spertoria	2	2	5	5	5	4	23	

Fdo. Auxiliadora Salido y Salvador Zambrano
Dpto. Comunicación y Documentación DPA-DMA
13 de septiembre de 2021

